



ESTUDIOS PREVIOS

OBJETO: REVISIÓN ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA, LINGÜÍSTICA Y DE CONTENIDOS, CORRECCIÓN DE ESTILO, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISEÑO DE LA GUÍA DOCENTE E IMPRESIÓN DE LOS MÓDULOS KUGWIU DOI DAG AB, NUMÍ, THARJHUP Y GUÍA DOCENTE.

En desarrollo por lo establecido en la ley 1150 de 2007 artículo 8, y lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.2.1.1 y artículo 2.2.1.1.1.6.1, los siguientes son los estudios previos que sirven de soporte para la contratación, cuyo objeto es: REVISIÓN ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA, LINGÜÍSTICA Y DE CONTENIDOS, CORRECCIÓN DE ESTILO, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISEÑO DE LA GUÍA DOCENTE E IMPRESIÓN DE LOS MÓDULOS KUGWIU DOI DAG AB, NUMÍ, THARJHUP Y GUÍA DOCENTE.

ANALISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

la Constitución Política de Colombia, en su **Artículo 1º**, establece que Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general." A su vez el artículo 209. Estatuye que La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. **WOUNDEKO**, dando cumplimiento al Contrato N°030- de febrero de 2025 suscrito entre la **GOBERNACION DEL CHOCÓ- SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCÓ** y **EL CONSEJO DE AUTORIDADES DELPUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA WOUNDEKO**, con el objetivo de buscar el mejoramiento de la calidad de la atención a las comunidades indígenas de diferentes municipios del Departamento del Chocó, por ende pretende satisfacer las necesidades Y Haciendo un análisis

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 N°3 – 28 – Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel
+57 3169429656



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



retrospectivo objetivo es fácil demostrar que a través de la historia el gobierno colombiano no ha brindado educación con calidad y cobertura a los pueblos indígenas especialmente en el Departamento del Choco, es por ello que desesperados por esa triste realidad y amparados en decretos como el 2500 de 2010 unificado en el decreto 1075 de 2015 que reglamentaron de manera transitoria la contratación de la administración educativa con cabildos y autoridades tradicionales indígenas, asociaciones de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco de la implementación del sistema educativo indígena propio, Organizaciones como **WOUNDEKO**, comprometida con la transformación y cambio de las comunidades indígenas Chocoanas, consiente que esto solo se logra a través de una educación con calidad y cobertura, asumimos el reto de administrar el servicio público de educación en nuestras comunidades.

Para brindar un servicio educativo con calidad y cobertura en igualdad de condiciones que el resto de la población colombiana, y que además sea competitivo para los indígenas en este mundo globalizado se hace necesario dotar a nuestras instituciones de herramientas que les permitan ir a la par con el resto de la sociedad.

De conformidad con lo expuesto es prioridad para **WOUNDEKO**, satisfacer dicha necesidad dotando a nuestras Instituciones y Centros Educativos de materiales didácticos y equipos de cómputos portátiles acordes a las exigencias, necesarias e indispensables para el desarrollo de una educación con calidad para nuestros niños elementos estos que no poseen.

Por lo antes expuesto y con el fin de dar solución a la problemática es conveniente llevar a cabo el presente proceso de selección en busca de un contratista que se encargue de: REVISIÓN ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA, LINGÜÍSTICA Y DE CONTENIDOS, CORRECCIÓN DE ESTILO, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISEÑO DE LA GUÍA DOCENTE E IMPRESIÓN DE LOS MÓDULOS KUGWIU DOI DAG AB, NUMÍ, THARJHUP Y GUÍA DOCENTE.

1. TIPO DE CONTRATO.

El contrato resultante del presente proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA.

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No3 - 28 - Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 - Cel
3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



1.1 OBJETIVO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1.1. OBJETIVO:

Teniendo en cuenta que **WOUNDEKO**, debe contratar, habrá de celebrarse un contrato de **SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO**, cuyo objeto es **REVISIÓN ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA, LINGÜÍSTICA Y DE CONTENIDOS, CORRECCIÓN DE ESTILO, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISEÑO DE LA GUÍA DOCENTE E IMPRESIÓN DE LOS MÓDULOS KUGWIU DOI DAG AB, NUMÍ, THARJHUP Y GUÍA DOCENTE**.

3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

EL PROVEEDOR, que fuere seleccionado para ejecutar el presente contrato, deberá brindar a la organización de todas las condiciones técnicas, de herramienta y personal que se requieran para cumplir con el objeto del contrato que fuere celebrado, además de garantizar mediante certificación que posee experiencia para ejecutar dicho contrato en las condiciones requeridas, con las siguientes especificaciones.

EQUIPO DE PRODUCCION DE MATERIAL PEDAGOGICO MULTIGRADO KHUG WIU 2025		
ROL	PERFIL	FUNSIONES
COORDINACIÓN	Licenciado, pedagogo, antropólogo, geógrafo, sociólogo, lingüista con experiencia elaboración de materiales didácticos coordinación de equipos de trabajo y conocimiento del thaikhierrp	Coordinación técnica y operativamente el equipo y las actividades propias del proceso de producción
AJUSTE TEMÁTICO Y DIDÁCTICO	Licenciado, pedagogo, antropólogo, geógrafo, sociólogo, lingüista con experiencia elaboración de materiales didácticos y conocimiento del thaikhierrp	Revisión de contenidos y actividades en elaboración de material didáctico para el eje de identidad y cultura
REVISIÓN LINGÜÍSTICA	Lingüista Wounaan	Revisar la pertinencia lingüística de los contenidos realizar las correcciones correspondientes.
AJUSTE DISEÑO	Diseñador Gráfico, programador	Ajuste, Diagramación, digitalización edición de las piezas gráficas
IMPRESOR	Empresa impresos	Depende de las definiciones establecidas.



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



**CRONOGRAMA REVISIÓN Y AJUSTE DE MATERIAL MULTIGRADO KUGWIU PECW
THAITKIERP 2025**

Responsables	Recurso	Actividad	Septiembre	-	Octubre
Equipo pedagógico	Textos Múltigrado Kugwiu.	Revisión de las tres cartillas			
		Corrección lingüística y de estilo en woun meu y español			
		Ajuste al diseño y diagramación			
		Elaboración didáctica y Lingüística de la guía del docente			
		Diseño y diagramación de la guía del docente			
		Entregable para publicación			
		Impresión y distribución			

EQUIPO DE REVISIÓN AJUSTE PUBLICACION MÓDULOS KUGWIU Y ELABORACIÓN GUÍA DEL DOCENTE				
PERSONAL REQUERIDO	CANTITADAD	MESES	SALARIO Y VALORES	VALOR TOTAL
Profesional en eje temático - derecho, Humanos- Derechos culturales-	1	2	3.000.000	6.000.000
Revisión y actualización didáctica y lingüística	3	1	2.500.000	7.500.000
Revisión y actualización de contenidos	3	1	2.500.000	7.500.000
Actualización de diseño de módulos	3	1	2.500.000	7.500.000
Elaboración de guía del docente	2	1	3.000.000	6.000.000
Diseño de guía del docente	1	1	3.500.000	3.500.000
Impresiones Libro ab Tamaño 21,5x28cm caratula en pcote de 300gr a 4x4 tintas plastificado mate 1 cara, 268 páginas internas en bond de 75gr a 4x4 tintas encolado hot melt.	1000	1	37.800	37.800.000
Impresiones Libro numi Tamaño 21,5x28cm caratula en pcote de 300gr a 4x4 tintas plastificado mate 1 cara, 224 páginas internas en bond de 75gr a 4x4 tintas encolado hot melt.	1000	1	31.200	31.200.000

Construyendo Gobierno Propio
Dirección, Calle 26 No3 – 28 – Tercer Piso – B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



Impresiones Libro numi Tamaño 21,5x28cm caratula en pcote de 300gr a 4x4 tintas plastificado mate 1 cara, 276 páginas internas en bond de 75gr a 4x4 tintas encolado hot melt.	1000	1	39.100	39.100.000
Impresiones	200	1	19.500	3.900.000
VALOR TOTAL				150.000.000

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del contrato es de DOS (2) meses, a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

El contrato resultante del presente proceso de selección podrá ser terminado en cualquier momento por el incumplimiento de las obligaciones estipuladas entre las partes, por la cual se harán efectivas las pólizas de garantías de dicho contrato.

4.1. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El contrato resultante se ejecutará en los puntos de entregas establecidos en el contrato.

*En desarrollo de las actividades atinentes al objeto del presente contrato **EL CONTRATISTA** debe prestar el servicio en la ciudad donde resida el lugar de su oficina principal del contratista, esto con el fin de prestar un mejor servicio de la misma.*

5. PRESUPUESTO PARA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

WOUNDEKO tiene un presupuesto de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS. M/CTE (\$150.000.000)**, el cual corresponde al valor estimado en la canasta educativa 2025.

5.1. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Construyendo Gobierno Propio

Dirección, Calle 26 No3 – 28 – Tercer Piso – B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



El valor económico se basa en los estudios realizados por Woundeko con base a la canasta educativa presentada y avalada por la Secretaría de Educación Departamental del Chocó, donde se tiene en cuenta los gastos de suministro de papelería, materiales didácticos, útiles de oficina y mobiliario que se puede llegar a necesitar para la ejecución del contrato y de tres cotizaciones realizadas.

5.2. FORMA DE PAGO:

6. **1).** *El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: 1). contrato será la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS. M/CTE (\$150.000.000).** **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato se pagará con un primer pago como anticipo del cincuenta (50%) equivalente a la suma de **SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$75.000.000).** Un segundo pago correspondiente al veinticinco (25%) por un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$37.500.000).** Una vez se realice la entrega del avance de la revisión del ajuste de contenidos, ajuste al diseño de los módulos ab, numi, tharjup de la serie Khugwiu y la propuesta de guía para el docente elaborada en contenidos de diseño y diagramación. Un último pago correspondiente al veinticinco (25%) por un valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$37.500.000).** Una vez se realice en entrega final de los módulos ab, numi, tharjup de la serie Khugwiu y guías para el docente ya impresas en totalidad y sea entregado satisfactoriamente en la ciudad de Quibdó, y a su vez sea aprobado el informe por parte del supervisor del contrato.*

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las leyes 80 de 1993. 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios.

De conformidad con lo expuesto, cabe concluir que los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, a que está sometida la selección

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No3 – 28 – Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3177092850



del contratista, se desarrollan mediante la sujeción de la escogencia del contratista a la Ley y al Pliego de Condiciones.

7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATANTE

7.1. Constituyen obligaciones a cargo de **EL CONTRATANTE**.

1). Pagar oportunamente el valor del presente contrato en la forma establecida en la cláusula segunda. 2). Suministrar a **EL CONTRATISTA** la información y la asesoría que este a su alcance para el cabal cumplimiento de sus labores. 3). Delegar un supervisor para evaluar el desempeño de **EL CONTRATISTA**, así como el cumplimiento del objeto del presente contrato.

8. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

8.1. Constituyen Obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**:

1) suministrar el objeto del contrato.

*Igualmente, el **PROVEEDOR** se obliga a:*

*Serán obligaciones generales del **CONTRATISTA** las siguientes:*

1). Revisión y actualización didáctica y lingüística. 2). Revisión y actualización de contenidos. 3). Actualización de diseño de módulos. 4). Elaboración de guía del docente 5). Diseño de guía del docente. 6). Imprimir los módulos de la serie Khugwi Ab. Khugwi numi, Khugwi Tharjup y guía del docente de conformidad a lo establecido en las condiciones técnicas aquí exigidas. 7). Que el **CONTRATISTA** se obliga a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilación y trabas en los procesos. 8). Responder por el pago de los impuestos que cause la legalización del contrato. 9). Entrega a satisfacción del objeto contractual en las instalaciones de la oficina principal de **EL CONTRATANTE** en su totalidad. 10). Informar oportunamente a **WOUNDEKO** en la eventualidad que pueda surgir y que implique retraso

Construyendo Gobierno Propio

Dirección. Calle 26 No3 – 28 – Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel
3146949950



en el desarrollo del contrato. 11). Cumplir con las obligaciones referidas al pago de aportes de seguridad social integral y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y durante la vigencia del contrato.

10. SUPERVISION Y CONTROL DEL CONTRATO

La supervisión, seguimiento y control de la ejecución del contrato estará a cargo del representante legal de WOUNDEKO, o un delegado del mismo, quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 883 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

El supervisor no podrá adoptar decisiones que implique la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por el ordenador del gasto y el contratista, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato.

La supervisión consiste en el seguimiento técnico administrativo y financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. En este sentido quien ejerza la supervisión se encuentra facultado para solicitar informe, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y es responsable por mantener a la entidad informada de los hechos y circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados en conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

11. REQUISITOS HABILITANTES

WOUNDEKO, hará la verificación de la información que entreguen los Oferentes con el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes, con fundamento en los términos del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 874 de 2024.



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



REQUISITOS HABILITANTES

JURIDICO	<i>Carta de presentación o Propuesta</i>
	<i>Certificado de existencia y la representación legal, con mínimo 60 Días de expedida</i>
	<i>documentos de constitución del consorcio o unión temporal. (Si aplica)</i>
	<i>Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales</i>
	<i>Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república</i>
	<i>Certificado de antecedentes disciplinarios procuraduría general de la nación</i>
	<i>Fotocopia cédula</i>
	<i>Hoja de vida soportada (Para personas naturales)</i>
	<i>Copia de la libreta militar (personas naturales) - (Si aplica)</i>
	<i>Certificado de existencia y representación legal. Que no exceda los 60 días de expedición.</i>

Técnico	<i>Experiencia del proponente y que tenga como mínimo UNO (1) Y MAXIMO CUATRO (4) contratos o certificado.</i>
	<i>Certificados de Experiencia</i>
	<i>Propuesta económica</i>

✓ **EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA REQUERIDA.**

El análisis de este criterio se hará con base en la información de las experiencias con sus correspondiente certificación o documentos que lo acrediten.

Deberá relacionar mínimo UNO (1) y un máximo de CUATRO (4) Certificaciones de contratos de suministro en los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Construyendo Gobierno Propio

Dirección, Calle 26 No3 - 28 - Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 - Cel 3146932950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



Se puede acreditar con contrato certificación y/o acta de liquidación, Acta de Terminación y/o acta de recibo final de suministro por parte de la entidad contratante

Los documentos aportados como soporte deben contener la siguiente información:

- *Objeto del contrato*
- *Número del contrato*
- *Entidad Contratante*
- *El porcentaje de participación, si el contrato se suscribió en consorcio o unión temporal.*
- *La fecha de iniciación del contrato.*
- *La fecha de terminación del contrato.*
- *El tiempo total de suspensión, cuando este haya sido suspendido en una o varias ocasiones en meses.*
- *Valor total del contrato incluyendo adiciones.*
- *El valor total facturado del contrato.*

✓ Propuesta económica

El proponente debe anexar la propuesta económica, previo análisis que efectué por su cuenta y riesgo, discriminando todos los gastos necesarios

Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos y serán los que el proponente, pueda ofrecer en rigurosa y estricta sujeción a las especificaciones, no podrá ofrecer precios de especificaciones técnicas distintas a las que allí se describen.

El valor de la propuesta económica deberá incluir todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del presente proceso y los riesgos y administración de mismos.

12. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Para efecto de determinar el criterio de selección del contratista, se ha

*Comunidades Emberá Wounaan
Dirección: Calle 26 No3 - 28 - Tercer Piso - B7 Alameda Reyes
Correo Electrónico: ytwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 - Cel 3146949950*



definido el siguiente perfil requerido para la presente contratación:

FORMACIÓN	Profesional o técnico
EXPERIENCIA	<i>El contratista deberá acreditar experiencia relacionada allegando como mínimo (1) contrato.</i>

13. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Los riesgos involucrados en la contratación son aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

La organización evalúa el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos discriminados de la siguiente manera:

WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



MATRIZ DE RIESGOS

REVISIÓN ACTUALIZACIÓN DIDÁCTICA, LINGÜÍSTICA Y DE CONTENIDOS, CORRECCIÓN DE ESTILO, ACTUALIZACIÓN DE DIAGRAMACIÓN, DISEÑO, ELABORACIÓN Y DISEÑO DE LA GUÍA DOCENTE E IMPRESIÓN DE LOS MÓDULOS KUGWIU DOI DAG AB, NUMI, THARIJUP Y GUÍA DOCENTE.

TIPO	CLASE	TIPIFICACIÓN EL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO			ESTIMACIÓN DEL RIESGO				
			DESCRIPCIÓN	OBSERVACION	WOUND EKO	PROPORCIONE Y/O CONTRASTA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE RIESGO	IMPACTO DE RIESGO EN EL CONTRATO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO
G	Riesgo ocasionado por la incorrecta formulación de los estudios previos de conveniencia y oportunidad.			100%			1	2	3	RIESGO BAJO
JURIDICOS, LEGALES, FINANCIEROS, DE MERCADO, SOCIALES, AMBIENTALES, FREDIALES, ESTUDIOS y/o DISEÑOS, TECNICOS,	Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato			100%			1	2	3	RIESGO BAJO
G	Riesgo ocasionado por el incumplimiento de lo establecido en el objeto contractual.				100%		1	2	3	RIESGO BAJO
G	Riesgo ocasionado por no contar con el personal técnicamente capacitado para la entrega de los suministros.				100%		2	3	5	RIESGO MEDIO

Construyendo Gobierno Propio

Dirección: Calle 26 No3 - 28 - Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 - Cel 3146949950

WOUNDEKO

CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNDAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



OPERATIVOS, DE EJECUCION.	G	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (Adjudicatario) desde la adjudicación y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto.		100%	5	4	3	2	1	0%	RIESGO EXTREMO
G		Riesgo ocasionado por catástrofe fuera de control de las partes.		50%	50%	2	3	5		RIESGO MEDIO	
G		Riesgo ocasionado por el cambio en índices financieros y del comercio, que afecten el valor de la oferta de suministro de materiales didácticos, papelería y mobiliario.		100%	3	3	3	6		RIESGO ALTO	
G		Riesgo ocasionado por la calidad de los bienes, que no corresponden con las características establecidas		100%	1	2	2	3		RIESGO BAJO	

Construyendo Gobierno Propio

Dirección: Calle 26 No3 - 28 - Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: twoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 - Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



GARANTÍA: Antes de iniciar el presente contrato se requiere de una compañía de seguros legalmente constituida para actuar en Colombia, una garantía única frente a el cumplimiento de las obligaciones que adquiere y que son derivadas del presente contrato durante su celebración, ejecución y liquidación, la cual amparara entre otros los siguientes términos: **1).** **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** en cuantía equivalente al ciento por ciento (100%) del monto que reciba el contratista a título de anticipo, con una vigencia igual al término del Contrato y seis (6) meses más - **2).** **EL CUMPLIMIENTO:** de todas las obligaciones surgidas con el motivo del presente contrato por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **3).** **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES** del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato. El valor de la garantía no puede ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y un Plazo del contrato y Dos (2) años más. **4).** **CALIDAD DE LOS BIENES:** por el valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del mismo y deberá estar vigente durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Esta póliza se hará efectiva a favor de **EL CONTRATANTE**, en caso de que **EL CONTRATISTA** incumpla alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del contrato. **PARÁGRAFO:** la garantía única hace parte integral del contrato y deberá ser aprobada por **EL CONTRATANTE**, la que se reserva el derecho de prorrogar y/o ampliar los riesgos amparados en la presente cláusula, por su cuenta, pero con cargo a nombre del **EL CONTRATISTA**, descontando los saldos a su favor el valor de las primas y **EL CONTRATISTA** no lo hiciere oportuno cuando fuere necesario prorrogar el contrato por cualquier causa.

Para mayor constancia el presente documento de expide a los 18 día del mes de Agosto del año 2025.


VÍCTOR CARPIO CONQUISTA
Representante legal Woundekofd

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No. 3 – 28 – Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950